

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2455

Lunes 10 de julio del 2023

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2454 del 03 de julio del 2023.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

2° Licitación Pública N°2019LI-000001-005870000 Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. Estado actual.

3° Proyecto kólbi TV Interactivo (ONE TV). Informe de avance semestral sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público.

4° Informe sobre Requerimiento de Pago MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023 de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico emitido por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

5° Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna periodo 2022 y mejores prácticas.

6° Declaratorias de confidencialidad: a) Informe final de control interno denominado: Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones 6581 0012-476-2023; b) Análisis Estados Financieros abril 2023 RACSA 6581 0012-477-2023; c) Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027 6581 0012-478-2023; d) Plan Portafolio Proyectos Empresariales al I Trimestre 2023 6581 0012-479-2023.

7° Estrategias Empresariales alineadas a la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Informe estado de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo. Oficio 0012-469-2023.

8° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Plan de desempeño para los miembros externos.

9° Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE. ICE Consejo Directivo 6567 0012-200-2023. Informe perfil de riesgo de la Empresa. Plan de Trabajo.

10° Comités de Apoyo de la Junta Directiva: Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. Informe de los temas analizados al primer semestre 2023.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

11° Ministerio Justicia y Paz. ICE Consejo Directivo 6579 0012-441-2023. Propuesta de respuesta.

12° Asociación Empresarial entre RACSA y el consorcio conformado por las empresas: Corp Low Risk Costa Rica Sociedad Anónima, Distrivet



Sociedad Anónima y Propinsa Costa Rica Sociedad Anónima, para brindar el Servicio Sistema de Inspección No Intrusivo “SINI”, en Puertos Marítimos y Fronteras Terrestres.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2455

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de diecisiete horas con veinticuatro minutos del lunes diez de julio del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Por RACSA: el Director Administrativo – Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; el Director de Negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio, acompañado del señor Esteban Rojas en representación del Departamento de Desarrollo de Negocios; la señora Paola Valverde Valverde en su condición de directora del proyecto; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2454 del 03 de julio del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien.*

Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2455 de hoy lunes 10 de julio del 2023, al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos.

Como primer punto de la agenda, someto a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2454 del 03 de julio del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Licitación Pública N2019LI-000001-005870000 Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente, Estado actual:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“En este punto, se identifica el oficio de la Gerencia General de referencia GG-1353-2023 del 28 de junio del 2023, mediante el cual presenta el informe con las acciones realizadas y el estado actual de la Licitación Pública N°2019LI-000001- 0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2393 del 23 de mayo del 2022 y N°2381 del 16 de marzo del 2022.*

El informe aportado por la Gerencia General presenta el resultado de la reunión sostenida con las empresas que conforman el Consorcio Gestión Tecnológica ITS y con los representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para discutir la situación del contrato adjudicado. La Administración informa las acciones realizadas, posibles escenarios y el inicio del proceso de rescisión de forma unilateral de la Licitación, según resolución comunicada por el COSEVI. Actualmente se encuentran en la etapa de la revisión de la propuesta de respuesta y la definición de los montos por concepto de indemnización, liquidación y otros.

Por tratarse de un informe de carácter informativo, propongo darlo por recibido y solicitar a la Gerencia General mantener informada a la Junta Directiva sobre el avance de este tema.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que comunique de manera oportuna sobre el avance de este tema.

Artículo 3° Proyecto kölbi TV Interactivo (ONE TV). Informe de avance semestral sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público:

El señor Rodolfo Corrales Herrera comenta: *“La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1385-2023 del 03 de julio del 2023, presenta el informe de seguimiento semestral y de avance sobre la denuncia presentada ante el Ministerio Público del Proyecto kölbi TV Interactivo (ONE TV),*

Expediente 15-000076-0621-PE, conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2083 del 6 de octubre del 2015, N°2310 del 24 de febrero del 2021 y N°2400 del 11 de julio del 2022.

El informe indica que se mantiene el estado reportado en el último informe visto en la sesión N°2429 del 30 de enero del 2023. Donde por recomendación de la abogada penalista del ICE, asignada por la Casa Matriz para brindar el acompañamiento a RACSA en el presente caso, se remitió solicitud formal al Ministerio Público, con el fin de que se retomara la investigación. Asimismo, se informa que, en el proceso judicial en cuestión, no se han recibido ulteriores notificaciones por parte de las autoridades judiciales, por lo que la Dirección Jurídica está a la espera de las mismas para valorar los eventuales escenarios que en derecho correspondan.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibido el informe y mantener el seguimiento semestral, como se ha establecido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y mantener los informes de seguimiento semestrales.

Artículo 4° Informe sobre Requerimiento de Pago MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023 de Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico emitido por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2450 del 12 de junio del 2023, por medio del oficio de referencia GG-1390-2023 del 03 de julio del 2023, somete a conocimiento de la Junta Directiva un informe sobre las acciones realizadas con respecto al Requerimiento de Pago por concepto de canon de reserva del espectro radioeléctrico, con base en la notificación de referencia MH-DGT-DGCN-DG-RP-086-2023 emitida por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda.*

En términos generales, la Gerencia General informa que este tema fue analizado de manera conjunta con la Casa Matriz para determinar la procedencia del pago y dentro del plazo otorgado se interpuso formal incidente de prescripción en relación con los períodos en disputa ante la Oficina de Cobros del Ministerio de Hacienda, así como el reclamo administrativo ante la SUTEL, asunto que fue informado a la Presidencia Ejecutiva del ICE según oficio GG-1400-2023 del 4 de julio del 2023 que consta en el expediente de esta sesión.

Por tratarse de un asunto de interés empresarial, sugiero dar por recibido este informe y solicitar a la Gerencia General informar de manera oportuna a esta Junta Directiva el resultado de las acciones que se han emprendido para atender este asunto.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para mantener informada a la Junta Directiva sobre este tema y que ante un hecho relevante informar de manera oportuna.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna periodo 2022 y mejores prácticas:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-113-2023 del 29 de abril del 2023, presenta a la Junta Directiva, el informe denominado: “Autoevaluación anual de la calidad de esa Unidad para el periodo 2022.”*

La exposición de este tema está a cargo de los representantes de la Auditoría Interna.”

Ingresan a la sesión de forma virtual, la Auditora Interna a.i., señora María Gabriela Solano Loaiza, acompañada de la señora Gaudy Suarez Vasquez y del señor Edwin Viales Gómez.

La señora María Gabriela Solano Loaiza, inicia la exposición, e indica: *“Buenas tardes a todos. Como es de su conocimiento la autoevaluación de la calidad se realiza año con año, por ser una actividad normada y por tanto exigida por la Contraloría General de la República, para lo cual la Contraloría facilita las herramientas que deben utilizarse sin excepción; sin embargo, estas herramientas son el resultado de la tropicalización que efectuó en su momento la Contraloría a la guía internacional de mejores prácticas que emite el Instituto de Auditores Global, que es el proveedor al fin de cuentas de las normas internacionales de orientación y de certificaciones más reconocidos, en la profesión de lo que es auditoría.*

En esta ocasión, y como parte de los retos que estamos asumiendo desde una visión de innovación, decidimos utilizar ambos modelos de medición, que, si bien significó para nosotros ser más detallistas en la revisión al ampliar el horizonte de evaluación, nos está permitiendo encontrar mayores oportunidades de mejora en los mismos procesos de auditoría que estamos evaluando.

Entonces le pido a mis compañeros Gaudy y Edwin, que hagan de conocimiento los resultados que obtuvimos de esta evaluación, la cual generó un plan de acción para ir cerrando brechas, que al final de cuentas es el objetivo que persiguen estas evaluaciones. Adelante compañeros.”

La señora Gaudy Suarez, con el apoyo de una presentación, explica: *“Buenas tardes, señores miembros de Junta Directiva.*



En lo que son las generalidades del estudio, tenemos lo que es el origen tal y como lo indicó doña Gabriela anteriormente, se originan en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. Esas directrices son desde el 2008, son bastante antiguas por eso fue que se visualizó incorporar lo que eran las mejores prácticas.

El objetivo general tenemos el determinar el grado de aseguramiento de la calidad de la auditoría interna y el cumplimiento de los planes de mejora.

De los objetivos específicos, siempre se manejan cinco objetivos, propiamente establecidos en la directriz. Sin embargo, para este periodo de 2022 se incorpora un sexto objetivo específico que es el de la evaluación de las mejores prácticas, incorporando el marco internacional de auditoría interna.

Dentro del alcance se incorporan lo comprendido entre el primero de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Del marco jurídico se evalúa todo lo que la norma comprende, incorporando lo que es el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, que era lo que nos indicaba doña Gabriela al inicio, para lo que era el tema de las mejores prácticas.

De los riesgos relacionados en este estudio se comprenden lo que es el riesgo de gestión y el riesgo de auditoría propiamente.

De lo que se evalúa del establecido en las directrices de la Contraloría, está la eficiencia y eficacia de la auditoría interna, para esto se utiliza como insumo el informe de cumplimiento del plan anual de actividades del periodo 2022, en el cual comprende tres ejes específicos, lo que es fiscalización, seguimiento y administración.

Dentro de esta evaluación se determina un cumplimiento del plan anual de trabajo del periodo 2022 de un 100%, ejecutándose así todas las acciones que estaban comprendidas.

En lo correspondiente a los procesos de verificación de la calidad, tenemos un ciclo, se logra evidenciar en las directrices específicas de la Contraloría General de la República. Nosotros hemos estado ahí en “un estira y encoge”, porque este ciclo se evalúa completo dependiendo de la cantidad de funcionarios que existan en la auditoría. Entonces, en un momento estamos todos y con la salida de don Javier Paulino, pues también se disminuye.

La Auditoría ha venido en los periodos anteriores evaluando el ciclo completo. Esto comprende lo que son los atributos de la unidad de auditoría, la administración de la actividad, el valor agregado de la actividad de auditoría interna y la percepción de la calidad como tal.

De los resultados evidenciados en la parte de atributos de la unidad y su personal, tenemos la evaluación de cinco componentes: lo que es el ROFAI, la estructura orgánica de la Auditoría Interna, la



independencia y objetividad de la unidad, las competencias del auditor y su personal y el aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna.

De los resultados visualizados se evidencian debilidades, en la parte del Reglamento, lo que corresponde a lo que es la impugnación, específicamente los artículos 12, 15, 17 y 82 y la desaplicación de los mismos dentro del Reglamento vigente.

En la parte de la estructura, como debilidades tenemos lo que es el acuerdo de la sesión ordinaria N° 2248, sobre la desaplicación de la estructura de la Auditoría Interna establecida en el Reglamento.

Y en la parte de independencia y objetividad tenemos como debilidades, oportunidades de mejora que los colaboradores de la Auditoría Interna no cuentan con perfiles de puestos aprobados, que definan sus funciones y responsabilidades desde el 2018. También la aplicación del perfil profesional de soporte táctico que con funciones distintas a las requeridas en la unidad de auditoría. Y el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°2249 del 2019 que es la exclusión de la Auditoría Interna del modelo de valoración y clasificación de puestos de RACSA.

De las competencias del auditor y su personal, tenemos como oportunidad de mejora, reforzar en temas de fraude y de corrupción, se requiere mayor capacitación en estos temas.

Y en la parte de aseguramiento de la calidad. Si bien es cierto, la auditoría ejecuta cada año de conformidad con las normas, este apartado específico, nos hace falta los procedimientos y las políticas que permitan guiar este proceso de aseguramiento como tal.

De los resultados de la administración de la auditoría interna, tenemos dos ejes que se evalúan acá, aquí es importante e indicar que estas evaluaciones se hacen siguiendo la guía ya establecida por la Contraloría General de la República. Esos dos ejes de evaluación que corresponden a lo que era la planificación de la actividad de auditoría interna y las políticas y procedimientos de la auditoría interna.

Encontramos como satisfactorio la parte de la planificación de la Auditoría Interna, lo que es el plan estratégico que sea congruente con el universo auditable, que se encuentre debidamente actualizado, los cumplimientos al plan anual de trabajo, la fundamentación de éste en la evaluación de riesgos y la congruencia con los objetivos de la organización. Y como debilidades, podemos visualizar en la parte de políticas y procedimientos la ausencia de estos, no han podido ser formalizados por la auditoría y que por ende nos están dando aquí una afectación en estos indicadores.

En lo que corresponde al valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna, lo que busca es evaluar específicamente la parte de servicios que ejecuta como tal. Y de esto aquí la afectación más grande es específicamente en la ausencia de las políticas y los procedimientos, lo que impide que este indicador cumpla a satisfacción.

En lo que corresponde a la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplican encuestas al jerarca, al auditado y a los colaboradores de la Auditoría Interna. Aquí es importante comentarles que dentro del informe detallado ustedes pueden acceder a un enlace que tiene cada una de las imágenes de los resultados de las encuestas para poder visualizar con mayor detalle las preguntas que se realizan, las respuestas obtenidas y los comentarios y gráficos que se han derivado.

En la encuesta realizada aplicada al jerarca, se recibieron resultados muy positivos, dentro de los comentarios recibidos, hay aspectos que son importantes destacar y es que para este segundo semestre del 2023 se está coordinando una sinergia con la Contraloría General de la República, para la ejecución de un servicio de un estudio de control interno sobre la gestión ética empresarial. Ya prácticamente está iniciando, la Contraloría elaboró una herramienta que estaríamos nosotros aplicando específicamente en RACSA y les estaríamos comunicando también los resultados que de ello se derive.

También en la parte de los Códigos de Ética, la Auditoría Interna cuenta con un Código de Ética desde el 2014, el cual fue actualizado en el 2019. Y por los esfuerzos que se han realizado a nivel empresarial para que RACSA tenga un marco ético implementado, RACSA también cuenta con un Código de Ética desde el 2022.

En lo correspondiente a la encuesta aplicada a los interesados. Se aplicaron las evaluaciones sobre 5 estudios de control interno, los cuales los vemos ahí, en la imagen detallados y de ellos se recibieron 16 encuestas en total. El resultado es variado debido a un informe en específico, que es el servicio, el tercero que dice, “Análisis integral de contratación por excepción” este servicio era sobre las licencias de Coursera, no fue de recibo satisfactorio de la Administración porque se tomó como un servicio muy dirigido, lo que pasa es que su origen era por varias denuncias que habían ingresado a la Auditoría Interna, entonces debió evaluarse, tanto la eficiencia, la eficacia y la economía del servicio, así como la verificación de todos y cada uno de los aspectos que habían sido denunciados.

Por eso fue que se visualizó, así como un servicio bastante dirigido, en el informe detallado pueden determinar por asuntos de transparencia la totalidad de los comentarios recibidos por la Administración y las consideraciones por parte de la Auditoría para la atención de cada una de las dudas que de esto se originaron.

En lo correspondiente a la percepción de la calidad, la Contraloría nos dice en las directrices que es un deber evaluar la percepción, sin embargo, nos facilita tanto las herramientas como la misma norma que nos exige hacer este procedimiento, pero no nos orienta como auditoría para determinar qué podemos nosotros o de qué manera podemos aprovechar este insumo tan valioso.

Por esta razón es que la Auditoría ha ejecutado dos acciones específicas, una es la parte de la incorporación de las metodologías ágiles en Auditoría Interna, que esto nos ha permitido visualizar al jerarca y a la administración activa, como partes interesadas, no tanto como auditados que es el término que siempre se ha utilizado, sino como interesados para generar valor y para evitar también este tipo de rechazos cuando se presenta un servicio de auditoría como tal.

Otro de los aspectos es la incorporación de las mejores prácticas dentro de las evaluaciones, que eso será más adelante detalladas por mi compañero.

En lo correspondiente a la encuesta aplicada al colaborador igual seguimos manteniendo los aspectos de debilidades en la parte de la estructura organizativa, en la ausencia de las políticas y los procedimientos y en la utilización eficiente de los recursos de la Auditoría Interna que se han visto un poco limitadas por el tema de la impugnación del Reglamento.

Es importante resaltar aspectos positivos de los esfuerzos que ha realizado la unidad, en lo que se puede destacar la parte de que se cuenta con un sistema. La Auditoría Interna desarrolló un sistema propio, que ya fue desarrollado por TI, ya salimos de la parte de que era una herramienta de Excel, al ser un sistema desarrollado por TI y que ha tratado de que también se visualice como un insumo que pueda aprovechar la misma Empresa para su explotación en el mercado. Sabemos que existen 324 auditorías internas a los que se les puede brindar este servicio, que ya ha sido desarrollado al interno de la Auditoría.

Asimismo, la parte de la implementación de la metodología ágil, para el 2023 ya tenemos la mitad del personal certificado. Y esperamos que para el 2024 se pueda gestionar las demás plazas que faltan de certificación, por una cuestión de presupuesto para que de esta manera nosotros podamos mitigar un poquito lo que es el impacto por la ausencia de políticas y procedimientos y poder desarrollar de esta manera estos procedimientos bajo roles, aunque sea específicamente en la parte de servicio.

Y finalmente los dejo con mi compañero para que les explique lo de los resultados de las mejores prácticas.”

El señor Edwin Viales, toma la palabra: *“Buenas noches, señores de la Junta Directiva.*

La Auditoría Interna como principal objetivo en la parte de mejora continua se apoyó mucho con el Instituto de Auditores de España para desarrollar este modelo de madurez, el mismo que se llama Quality Assessment Interno, tiene 3 pilares fundamentales: 1) los resultados de las monitorización continua, que es lo que mi compañera les estaba comentando, la parte de autoevaluaciones pasadas, entre otros; 2) el modelo de madurez que vamos a estar presentando a continuación; y 3) la parte QA interno, que son los resultados de los dos pilares anteriores.

En el modelo de madurez, lo que hace estas mejores prácticas es dividir la auditoría en seis grandes dominios. Voy a compartirles para poderme explicar mejor un segundito.

Estos son los seis grandes dominios en las cuales se dividen estas mejores prácticas que son: servicios y rol de auditoría interna, estructuras de gobernabilidad, relaciones y cultura organizacional, desempeño gestión de rendición de cuentas, gestión del recurso humano y prácticas profesionales.



Cada uno de estos dominios, la auditoría va a sacar una calificación dividida en cuatro partes, que son: inicial e infraestructura, que es el dominio puramente inicial, lo que es integrado, lo que es administrado y lo que es optimizado, siendo inicial, básico y optimizado el más alto.

Como ustedes ven cada uno de estos dominios tiene sus niveles, para poderse desarrollar tiene que contestar ciertas preguntas, por ejemplo, en el caso de estructuras de gobernabilidad en la parte de administrado, tiene estas dos preguntas: ¿Se observa una supervisión independiente de la actividad de Auditoría Interna? ¿El jefe de auditoría reporta el nivel más alto de organización?, son preguntas que se deben contestar mediante indicadores.

Por ejemplo, la primera ¿Se observa una supervisión independiente de la actividad de la Auditoría Interna? tiene cuatro indicadores, cada indicador tiene su pregunta, su descripción, su fórmula, su meta. Entonces, si todos estos indicadores son positivos, el resultado va a ser positivo y entonces quiere decir que está en nivel administrado.

Otra cosa importante es que, para alcanzar un nivel administrado, no solo esas preguntas tienen que ser positivas, sino todas las preguntas de los niveles anteriores, que es integrado, inicial, infraestructura, tienen que ser positivas también.

Para realizar esta labor, la Auditoría Interna desarrolló una pequeña herramienta en Excel, que es la siguiente, en la cual nosotros vamos llenando cada uno de los indicadores. Como ustedes pueden observar, se van llenando, y esos indicadores nos van contestando las preguntas, están los indicadores de nivel dos, nivel tres, nivel cuatro y hasta nivel cinco y nos van llenando esas preguntitas que son automáticas, va diciendo sí o no a cada una de las preguntas y dependiendo de lo que vayan diciendo estas preguntas, el estado del nivel madurez se va llenando.

En el caso de Auditoría Interna tenemos, por ejemplo, en el rol de servicios auditoría interna, estamos en un nivel intermedio, que es el integrado: en gestión de recursos humanos estamos similares; en las prácticas profesionales estamos iniciales, esto debido a que este dominio propiamente toca mucho a la parte de procedimientos.

Estamos iniciales en la parte desempeño, gestión, rendición de cuentas, estamos optimizados. En relaciones y cultural estamos optimizados, y en estructura de gobernabilidad, estamos en la fase inicial también porque la estructura de la unidad está en estudio en este momento.

Asimismo, este sería como el resultado del nivel de madurez de la Auditoría Interna a este momento, según las mejores prácticas.

Tomando el último pilar que es el de calidad, el nivel de monitoreo, que era lo que les comentaba anteriormente, que mi compañera explicó y estamos en un 100%, ya que se han hecho todas las autoevaluaciones anteriores.



En el nivel de satisfacción esto es lo que toca son las encuestas de los auditados y los diferentes “stakeholders” de la Auditoría Interna., aquí tenemos un 81,25%, que si bien es cierto no es una nota bastante aceptable. Y en la parte de nivel de madurez general tenemos un 53,33%, esto por aquellos dos dominios en los cuales salimos en la parte inicial.

Para intentar o trabajar en estos puntos, la Auditoría Interna también desarrolló el plan de mejora y seguimiento que esto se hace para tocar las falencias y poder seguir avanzando. En este caso desarrollamos esta pequeña herramienta también para poder darle seguimiento al estado del plan y ver cada una de sus partes.

Para el 2022, por ejemplo, si la situación encontrada fue una falta de conocimiento, el proceso de auditoría por parte de las áreas interesadas, la acción a implementar es crear un programa de capacitación dirigido a las partes interesadas sobre los servicios que ejecuta la Auditoría Interna y aquí tenemos el responsable, las fechas de inicio, qué fecha esperamos terminarlo y los diferentes comentarios.

Igual aquí podemos ver en el estado, el seguimiento a la actividad, etcétera.

Entonces, señores de la Junta Directiva, esta sería nuestra presentación.

Cualquier duda o consulta estamos para servirles. Mi compañera Gabriela cerraría. Muchísimas gracias.”

La señora María Gabriela Solano, toma la palabra e indica: “Gracias Edwin y Gaudy.

Bueno, ha sido una ardua labor el tema de la automatización que hemos venido realizando en estos modelos.

Quizás a modo de conclusión, el modelo de autoevaluación que usamos este año en conjunto con la participación activa de todos los interesados que recibieron los servicios de auditoría, nos deja una gran tarea por delante para mejorar en diversas aristas que intervienen desde la recolección de la información hasta la comunicación de los resultados.

Nos sentimos satisfechos de lo que se ha venido haciendo en esta última sesión de trabajo porque nos brinda mayor información y oportunidades de mejora.

Por otro lado, no quiero dejar pasar el punto de que la Auditoría se encuentra en mi persona y descansa en mí esa responsabilidad, me encuentro en la mejor disposición para que en conjunto con la Administración y la Junta Directiva encontremos un camino que nos permita resolver el tema de la estructura de gobernabilidad de la Auditoría, pues constituye un efecto dominó negativo sobre otros indicadores o dominios de evaluación que están estrictamente relacionados con la formalidad de la organización interna de esta unidad, como lo han venido mencionando los compañeros en la exposición.

De nuestra parte sería todo. Muchísimas gracias por el espacio y por la atención. Y como es costumbre quedamos a la orden de alguna consulta que se nos quiera hacer o alguna recomendación para tomar nota.”

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias. ¿Algún compañero tiene alguna consulta sobre el tema?”*

El señor Erick Brenes, señala: *“No tengo ninguna consulta. Más bien quiero felicitarlos porque veo que han hecho un excelente trabajo para desarrollar esa herramienta.”*

La señora Laura Paniagua, agrega: *“Igualmente, me uno a la felicitación. Realmente da muy buena impresión ver que aparte de la herramienta de la Contraloría que ya conocemos, se están preocupando por mejores prácticas y todo el tema de calidad. Me gusta mucho esa herramienta que tienen ahora que creo que viene a fortalecer la gestión, en bien de la Auditoría y en bien de la Empresa, muchas gracias.”*

El señor Luis Ramírez, acota: *“De mi parte también veo que, además, los resultados de la encuesta son bastante positivos. Entonces eso nos señala que la organización está entendiendo un valor en los estudios de la Auditoría y eso también es de felicitarlos porque es la orientación que ustedes como equipo le vienen dando al proceso. Muchas gracias.”*

A partir de este momento abandonan la sesión los representantes de la Auditoría Interna.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio de la Auditoría Interna.

Artículo 6° **Declaratorias de confidencialidad: a) Informe final de control interno denominado: Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones 6581 0012-476-2023; b) Análisis Estados Financieros abril 2023 RACSA 6581 0012-477-2023; c) Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027 6581 0012-478-2023; d) Plan Portafolio Proyectos Empresariales al I Trimestre 20236581 0012-479-2023:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“En este punto, identificamos los oficios del Consejo Directivo del ICE, dirigidos a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, mediante los cuales se declara confidencial los siguientes temas:*

- *Informe final de control interno denominado: Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones: según acuerdo tomado por el Consejo*

Directivo del ICE en la sesión N°6581, oficio 0012-476-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2450 del 12 de junio del 2023.

- *Análisis Estados Financieros abril 2023 RACSA: según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6581, oficio 0012-477-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2449 del 05 de junio del 2023.*
- *Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027: según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6581, oficio 0012-478-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2452 del 21 de junio del 2023.*
- *Plan Portafolio Proyectos Empresariales al I Trimestre: según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6581, oficio 0012-479-2023 y el visto bueno otorgado en la sesión N°2452 del 21 de junio del 2023.*

Por tratarse de un tema de carácter informativo, propongo dar por recibida la información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibidos los oficios del Consejo Directivo del ICE.

Artículo 7° Estrategias Empresariales alineadas a la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. Informe estado de acuerdos emitidos por el Consejo Directivo. Oficio 0012-469-2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “*Conforme lo visto en la sesión N°2453 del 26 de junio del 2023, según acuerdo de referencia JD-339-2023, el Consejo Directivo del ICE mediante el oficio del oficio de referencia 0012-469-2023 del 04 de julio del 2023, indica que el informe remitido mediante carta 0012-421-2023 del 19 de junio del año en curso, tiene la finalidad de comunicar el estado de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo relacionados con su representada e informarles las posibles fechas de presentación de los temas al Órgano Colegiado.*

Asimismo, informa que en la próxima sesión del Consejo Directivo se conocerá una solicitud de la Presidencia Ejecutiva para trasladar la fecha de presentación de las Estrategias Empresariales alineadas a la Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027 para el 25 de julio de 2023, en virtud de que en la sesión 20-23 del Comité Corporativo del 22 de junio de 2023 se discutieron una serie de oportunidades de mejora para asegurar el alineamiento requerido por el Consejo Directivo. Asimismo, la revisión de las proyecciones financieras para los años 2024-2027 se agendará posterior a la aprobación de las estrategias.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el oficio y siendo que ya disponemos de la declaratoria de confidencialidad, propongo instruir a la Secretaría para que proceda de inmediato a enviar la documentación asociada a la Estrategia Empresarial 2024-2027 al Comité de Estrategia y al



Consejo Directivo del ICE para los efectos que corresponda y quedamos sujetos a la definición de la fecha para la presentación respectiva ante esos órganos colegiados.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio del Consejo Directivo del ICE e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a remitir de inmediato la Estrategia Empresarial 2024-2027 al Comité de Estrategia y al Consejo Directivo del ICE.

La Junta Directiva toma un receso de 10 minutos.

Artículo 8° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Plan de desempeño para los miembros externos:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, retoma la sesión e indica: *“La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, por medio del oficio de referencia JD-OCGC-32-2023 del 29 de junio del 2023, presenta a la Junta Directiva una propuesta de los planes de desempeño para el periodo 2023 de los miembros externos de los Comités de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia.*

En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo en cumplimiento con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo en el artículo 23, inciso b).”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaría de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- b) **En la sesión ordinaria N°2440 del 12 de abril del 2023, se nombra al señor Francis Eduardo Barrantes García, como miembro externo e independiente del Comité**

Integral de Estrategia y a la señora Maria del Pilar Ugalde Herrera como miembro externo e independiente del Comité de Auditoría, ambos por un plazo de un año, a partir de esa fecha, pudiendo prorrogarse por tres períodos iguales.

- c) Las metas establecidas en las propuestas de los planes de desempeño para el período 2023 de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva han sido previamente consensuadas.**
- d) Con el propósito de dar cumplimiento con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y en los Reglamentos para el Funcionamiento de los Comités de Apoyo, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia JD-OCGC-32-2023 de fecha 29 de junio del 2023, la “Propuesta de Plan de Desempeño de los Miembros Externos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.”**
- e) Es interés de la Junta Directiva cumplir con la normativa vigente y dar trámite a este asunto, resulta oportuno declarar en firme este acuerdo.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar los planes de desempeño para el período 2023 de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva, conforme la información que se detalla a continuación:**
 - Comité de Auditoría**

PLAN DE DESEMPEÑO 2023						
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION	
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA
Comité de Auditoría	Junta Directiva				abr-23	dic-23
Nombre responsable del plan:		María del Pilar Herrera Ugalde				
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva				
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION						
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Atender al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	
2	Analizar al 100% a los temas asignados al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité de Auditoría, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	20%	
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO						
METAS	I Semestre		II Semestre		Tipo	Resultado obtenido
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado		
1	98%		98%		Promediada	
2	98%		98%		Promediada	
3	98%		98%		Promediada	

- **Comité Integral de Estrategia**

PLAN DE DESEMPEÑO 2023						
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION	
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA
Comité Integral de Estrategia	Junta Directiva	Junta Directiva			abr-23	dic-23
Nombre responsable del plan:	Francis Barrantes García					
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva					
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION						
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Atender al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	
2	Analizar al 100% a los temas asignados al Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	20%	
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO						
METAS	I Semestre		II Semestre		Tipo	Resultado obtenido
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado		
1	98%		98%		Promediada	
2	98%		98%		Promediada	
3	98%		98%		Promediada	

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que para que incorpore en el sistema de evaluación de desempeño empresarial, y traslade este acuerdo al Departamento de Talento Humano y Cultura y a los interesados, para los fines que corresponde.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva, en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas. ACUERDO FIRME.

Artículo 9° **Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE. ICE Consejo Directivo 6567 0012-200-2023. Informe perfil de riesgo de la Empresa. Plan de Trabajo:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “En este punto identificamos el acuerdo del artículo 2° de la sesión N°002 del 28 de junio del 2023 del Comité de Auditoría de RACSA, referencia JD-CAU-02-2023, mediante el cual se atiende el requerimiento planteado en la sesión N°2440 del 12 de abril del 2023, relacionado con el marco corporativo para la administración integral de riesgos del Grupo ICE.

Del informe se extrae que se conoció el plan de trabajo de RACSA presentado por la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1175-2023 para el alineamiento de la normativa interna conforme a lo establecido en el Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE y recomiendan instruir la Gerencia General a velar por el cumplimiento de dicho plan.

En virtud de lo anterior, sugiero dar por recibida la información y acoger la recomendación del Comité de Auditoría.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General a velar por el cumplimiento del plan de trabajo para el alineamiento de la normativa interna conforme a lo establecido en el Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos del Grupo ICE.

Artículo 10° Comités de Apoyo de la Junta Directiva: Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. Informe de los temas analizados al primer semestre 2023:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-42-2023 del 05 de julio del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 4° de los Reglamentos para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia, presenta a la Junta Directiva, el informe de los principales temas analizados en las sesiones de dichos Comités correspondientes al primer semestre del 2023.

El informe considera el detalle de las sesiones celebradas, con los temas abordados, los oficios generados y el estado de los mismos, en donde todos se encuentran atendidos.

Por tratarse de un informe semestral propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 11° Ministerio Justicia y Paz. ICE Consejo Directivo 6579 0012-441-2023. Propuesta de respuesta:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, explica: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2453 del 26 de junio del 2023, mediante el oficio de referencia GG-1419-2023 del 6 de julio del 2023, presenta la propuesta de respuesta para remitir al Consejo Directivo del ICE para



atender la solicitud planteada por el Ministerio de Justicia y Paz de no cobro del canon del edificio de Tibás, donde se le indique que este tema está siendo coordinado entre la Presidencia Ejecutiva del ICE y la Gerencia General de RACSA y que en el momento oportuno se estaría elevando a conocimiento de ese órgano colegiado el resultado del análisis respectivo.

Asimismo, propone que la Gerencia General remita un oficio a la Presidencia Ejecutiva del ICE en donde se recomienda que RACSA asuma el costo del canon del edificio en mención, como una forma de cooperación mutua corporativa y con una solicitud puntual al ICE para que se disminuya el monto del canon a pagar por concepto del permiso de uso que RACSA ostenta, para lograr disminuir los costos derivados de dicho permiso de uso.

Considerando que es un tema de interés público, propongo devolver la gestión a la Gerencia General, para que se complemente con los elementos que justifican la propuesta.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven devolver el oficio GG-1419-2023 del 6 de julio del 2023 a la Gerencia General, con el propósito de que lo complemente con los elementos que justifican la propuesta planteada y presente nuevamente dentro del menor plazo posible.

La Junta Directiva toma un receso.

Artículo 12° Asociación Empresarial entre RACSA y el consorcio conformado por las empresas: Corp Low Risk Costa Rica Sociedad Anónima, Distrivet Sociedad Anónima y Propinsa Costa Rica Sociedad Anónima, para brindar el Servicio Sistema de Inspección No Intrusivo "SINI", en Puertos Marítimos y Fronteras Terrestres:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6593 del 19 de setiembre del 2023, según oficio 0012-650-2023, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2468 artículo 9.01 del 25 de setiembre del 2023.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“Muchas gracias a todos. Estaríamos dando por finalizada esta sesión al ser las veintiuna horas con veintiún minutos. Buenas noches y muchas gracias también por habernos acompañado en esta sesión un poquito más extensa de lo normal. Gracias.”*